

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 17 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando escrito de apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de daños que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a José Antonio Rodríguez Márquez.

Habiéndose formulado con fecha 23 de mayo de 2013 escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de daños núm. 78/2013 a José Antonio Rodríguez Márquez, e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en la Avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Granada, 17 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Manuel León Sánchez.